

Viernes, 16 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

ANUNCIO. Nombramiento Personal Laboral Fijo. Plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local. Proceso Extraordinario de Estabilización.

Instruido el correspondiente procedimiento, en el ámbito del proceso especial de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y por las atribuciones que me confiere el art. 21.1 apartados h) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, con fecha 13 de febrero de 2024, he resuelto efectuar los siguientes nombramientos de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Mata de Alcántara, Cáceres, por haber superado el correspondiente proceso selectivo, con la puntuación que se consigna:

Denominación de la Plaza Código puesto en RPT	Interesada	DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA	SERVICIO AL QUE SE ADSCRIBE
Agente de Empleo y Desarrollo Local	María Cristina Hernández Durán	76014***R	100,00	Oficina de Desarrollo Local

Lo que se publica, para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el art. 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2025, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del empleado Público.

Mata de Alcántara, 13 de febrero de 2024

Luis A. Galán Hernández

ALCALDE-PRESIDENTE

